Moción de Orden del Día N° 6896

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 3:25
Firma

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Saludo

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE OCUVIRI – PROVINCIA DE LAMPA – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que*, el Distrito de Ocuviri, Provincia de Lampa, Departamento de Puno, es creado mediante el Decreto Dictatorial N° 046-25, de fecha 21 de junio de 1825, es uno de los distritos que se encuentra en las zonas más altas de la región, su ubicación está en una altitud que fluctúa alrededor de los 4,230 m.s.n.m.*

Que*, el distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, departamento de Puno, es uno de los 10 distrito de la provincia de Lampa, está conformado por las Comunidad campesina: Caycho, Cerro Minas, Tupac Amaru, Jatun Ayllu, Chapioco, Vilcamarca y Parina. Tiene como principal festividad a la Virgen de la Inmaculada Concepción.*

Que*, El distrito de Ocuviri, cuenta con atractivos turísticos naturales que destacan las lagunas Iniquilla, laguna Calera (más pequeña) y laguna Chulpia colindante con Condoroma y la laguna Cochahoma; La pesca de trucha se realiza en las inmediaciones de las lagunas de Iniquilla, Calera, Sahuanani y Ananta, con una producción anual de 27 toneladas, asimismo destacan los atractivos turísticos del Peñon de Vilcamarca, Arkopunko en la plaza de armas, el cañón de Jatun Ayllu.*

Que, *el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante distrito, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.*

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *un efusivo saludo y felicitaciones a la población del* ***DISTRITO DE OCUVIRI, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO****, al conmemorarse este 21 de junio del 2023, su* ***198° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA,*** *y auguramos los mejores deseos para que se encamine por la senda del progreso.*

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO*** *al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocuviri, Provincia de Lampa, Sr.* ***VICENTE LOLO GARCIA JAVIER****, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y acogedor distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

Lima, junio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 14:06:44-0500

LOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República